



RESOLUCIÓN DE 2 DE JULIO DE 2021 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO Nº 51 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL. PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 14 DE JUNIO DE 2021)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso público nº 51 convocado por Resolución Rectoral de fecha 14 de junio de 2021, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las plazas convocadas y cuya especificación se recoge en los listados adjuntos.

De acuerdo con los contenidos de la base quinta del concurso, los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de 7 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación se realizará a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) o por cualquiera de los medios y en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, serán publicados en la web de la Universidad:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-publico-no51-para-la-provision-de-plazas-de-pdi-contratado-temporal-profesor-ayudante-doctor-no-de-plazas-ofertadas-1-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta>

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de subsanación, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a 2 de julio de 2021

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 27/01/2021 (BOCyL 29/01/2021)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-07-2021 10:05:39





RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO Nº 51 DE PDI

REFERENCIA **51.1**

Nº DE PLAZAS: 1
 CÓDIGO RPT: DPR-SOC-AD-2
 CATEGORIA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
 ÁREA: SOCIOLOGÍA
 DEPARTAMENTO: DERECHO PRIVADO
 CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

LISTADO DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
***2938**	CARRERAS	AGUERRI	JESUS
***8985**	DE LESTE	MOYANO	JOSE EDUARDO
***7176**	HERRERA	CUESTA	DAMIAN
***0840**	NOGUEIRA	JOAQUIN	MARIA ELENA
***8323**	PABLO	HERNANDO	SUSANA
***7128**	VILA	VIÑAS	DAVID

LISTADO DE EXCLUIDOS

Burgos, a 2 de julio de 2021
 El Rector,
 P.D., Resolución Rectoral de 27/01/2021 (BOCyL 29/01/2021)
 El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-07-2021 10:05:39

